

SAC-00652-2023

San José, 25 de Abril de 2023

Señores(as):

Luis Fernando Monge Salas, Alejandro Alpírez Acuña

Referencia : ACUERDO 9779-IV DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL INS DEL 25-04-2023. Viaje de negocio del señor gerente general para visitar empresas, entidades financieras y emisores de inversiones ubicados en Panamá. PÚBLICO

Para su conocimiento y acciones correspondientes, les comunico que la Junta Directiva del INS en sesión ordinaria N° 9779, artículo IV del 25 de abril del 2023, tomó el siguiente acuerdo sobre el tema citado en la referencia:

La señora presidente, **Licda. Mónica Araya Esquivel** somete a conocimiento de los señores directores el oficio de la Dirección de Cultura y Talento, DCT-00017-2023 del 22 de abril de 2023, en el cual se solicita autorización para que el señor general, don Luis Fernando Monge Salas, realice un viaje de negocio a Panamá para participar visitar empresas, entidades financieras y emisores de inversiones ubicados en dicha nación. Dicho oficio pasará a formar parte del expediente de esta acta.

La Junta Directiva **CONSIDERANDO QUE:**

Ha tenido en conocimiento del oficio DCT-00017-2023 del 22 de abril de 2023, y según lo discutido y analizado en el presente artículo:

ACUERDA:

1. Autorizar la participación del señor Luis Fernando Monge Salas, gerente general, en el viaje de negocio a empresas del mercado financiero en Panamá, a realizarse del 17 al 20 de mayo del 2023 (incluye días de traslado).
2. Autorizar la compra del tiquete aéreo Costa Rica - Panamá y viceversa por un monto aproximado de US\$595,88 (incluye impuesto de salida).
3. Autorizar el adelanto de viáticos de US\$899,36. Dicho monto incluye la aplicación del Artículo 41 del Reglamento por concepto de reconocimiento de diferencias especiales para hospedaje.
4. Autorizar el otorgamiento de la Póliza de Viajero con Asistencia, por el período precitado con un valor de US\$115,85.
5. Delegar en la Dirección de Cultura y Talento la autorización de gastos conexos y de diferencias especiales de conformidad con la normativa vigente.
6. Designar a la Dirección de Cultura y Talento como unidad ejecutora en todo lo relacionado con este viaje, observando

estrictamente lo que dispone la normativa vigente

Acuerdo firme

Atentamente,

Secretaría de Actas Corporativa

Secretario de Actas

Alex Alberto Diaz Morera

cc: Laura Montes Monge, Lilliana Maria Orozco Chinchilla, José Arévalo Ascensio, Leopoldo Peña Cubillo, Osvaldo Vega Madriz, Andreina Vargas Gutiérrez, Carlos Sánchez Arias, Mónica Araya Esquivel

Estado: Enviado

Enviado: 25/04/2023 07:56:31 PM